

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, POR LA QUE SE DESISTE DE LA CONVOCATORIA DE UNA DE LAS PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE PSICOLOGIA CLINICA (ÁREA SALUD MENTAL) CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCION DE 18 DE JULIO DE 2024 Y SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A LOS PARTICIPANTES EN DICHO PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA VACANTE RESTANTE

Mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2024 fueron convocadas para su cobertura mediante un nombramiento de carácter interino dos plazas vacantes de Facultativo Especialista de Psicología Clínica (Área Salud Mental).

Una de las plazas convocadas ha sido incluida en el proceso de estabilización convocado mediante Resolución de 5 de diciembre de 2022 de la Dirección General del Recursos Humanos y Relaciones Laborales SERMAS (BOCM de 16/12/2022) siendo objeto de cobertura con la correspondiente incorporación de uno de los participantes en el proceso selectivo.

Finalizado el proceso selectivo, la plantilla de Facultativos Especialistas de Psicología Clínica del Hospital La Paz, ha quedado cubierta, existiendo una única plaza vacante a la que poder vincular una de las plazas en cuestión.

Habiendo, en consecuencia, desaparecido una de las plazas objeto de la Convocatoria y existiendo solo una plaza vacante de esta especialidad, esta Dirección Gerencia en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (BOCM de 19/6/2018)

## ACUERDA

- Desistir de una de las plazas incluidas en la Resolución de fecha 18 de julio de 2024 por la que se convocaban dos plazas de Facultativo Especialista de Psicología Clínica (Área Salud Mental).
- Hacer pública la puntuación obtenida por los candidatos en los diferentes apartados, tras la entrevista realizada ante la Comisión de Selección:

Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
Nicolás Soler Fernández	34.16	27	61.16
Alfonso García Castaño	37.08	22	59.08
Adrián Secades Álvarez	32.05	16	48.05
Blanca García Vázquez	24.54	18	42.54
M Esther Cantero Recio	23.70	18	41.70
Diego Sánchez Ruiz	34.03	-	-
Sandra Gálvez Galán	33.92	-	-
Carmen Barreiro González	33.92	-	-
Susana del Moral Bernal	29.77	-	-
Loreto Abrego García	25.86	-	-



Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
Blanca García Molero	23.65	-	-
Álvaro Mancho Triguero	23.65	-	-
Rosa Ruiz Girón	23.54	-	-

En consecuencia, el candidato que resulta adjudicatario del nombramiento objeto de la citada Convocatoria es: **D. Nicolás Soler Fernández**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o la Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 28 de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAELFERNANDO

Fdo.: Rafael Pérez-Santamarina Feijoo  
DIRECTOR GERENTE

